

ACTA SESION ORDINARIA N° 117

En Molina, a 03 de febrero de dos mil diez y seis, siendo las 10:47 horas, en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 117 del Concejo Municipal de Molina, presidida por la **ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA PRISCILLA CASTILLO GERLI** y como **SECRETARIA MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA**.

CONCEJALES

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES; SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ; SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA; SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN.; SEÑOR PATRICIO VERGARA M. Y SEÑOR JULIO SEGUEL C.

TABLA

01.- Cuentas.

02.- Comisiones.

03.- Decreto Exento N° 302/2016, de fecha 01 de febrero de 2016, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar diferentes proyectos.

04.- Decreto Exento N° 306/2016, de fecha 01 de febrero del 2016, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para integrar listado de entidades relevantes para el desarrollo económico social y cultural de la comuna.

05.- Hora de Incidentes.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Punto número uno, Cuentas,

Señora Oriana Guajardo Tapia: No tengo.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Punto número dos, comisiones,

Señor Julio Seguel C.: Hay dos comisiones, Cultura y Turismo

- - - Inicio = 12:00 HAF.

2/02/2016.

Comisión de Cultura

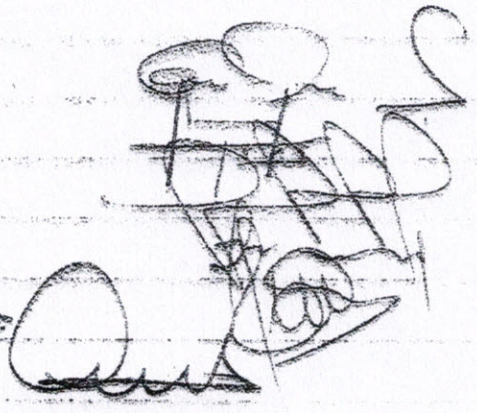
HAF el informe que se a venido recibiendo de la Pousa Cultural Municipal y la comp. Cultural sobre la familia musical del Festival de la Comunidad 2016.

Se le a renegociado con un parte de los gastos de la comp. Cultural por las posibilidades reales de cada uno de los y Acuerdos del Consejo.

- Beebebe.
- Chico Tuñillo.
- Kumanus.
- Nata Uno.

ANEXOS

- Gaby Fuentes
- Manuel Alguinza
- Hugo Jimenez
- Pedro Segura
- Diana Rosales
- Julio Segura
- Felipe



Se le a ...

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al punto número tres, Decreto Exento N° 302/2016, de fecha 01 de febrero de 2016, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar diferentes proyectos.

Señora Oriana Guajardo T.:
DECRETO EXENTO: N° 302/2016.-
Molina, 01 de febrero de 2016

VISTOS:

a) Decreto Exento N° 4.077/2015, de fecha 14 de enero de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.

b) En Ord. N° 26/2016 de fecha 01 de febrero del 2016 de Secretario de Planificación Comunal, señor Santiago Correa C.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) y Art. N°65 letra ñ) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.

DECRETO:

REQUIÉRASE, Acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para adjudicar los siguientes proyectos:

a) Conservación Infraestructura Escuela el Cerrillo, Molina a la Empresa "Soc. Constructora y Urbanizadora Anver, Rut : 77.3530.040, por un monto de \$81.373.501 Iva Incluido, en un plazo de 60 días corridos.

b) Mejoramiento Condiciones de Seguridad en Escuela El Progreso, a la empresa Leandro Enrique Varas Saavedra, Rut: 8.729.713-6, por un monto de \$42.725.765.- IVA incluido en un plazo de 53 días corrido, **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**

Señor Hugo Guajardo R.: Yo prefiero poquitos votos pero fieles.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Como si todo en la vida fuera voto, es maldad eso,

Señor Hugo Guajardo R.: No, pero lo que no me gusta es que usted diga una cosa aquí y después se de la tremenda vuelta carnero, la que se dió recién aquí delante de toda la gente, haciéndonos ver como si prácticamente la decisión pasara por acá, usted voto en contra cuando era concejal, y al señor Galán le vendió una tremenda pomada totalmente distinta,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: No, eso no es así,

Señor Felipe Méndez G.: Tenemos el Acta Alcaldesa,

Señor Hugo Guajardo R.: Me da lata cuando usted convoca a la gente, la pone aquí, nos expone a todos nosotros y después, no que

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Hugo, los años me van a dar la razón, tú en el futuro vas a ver como Molina va ir creciendo, y va a crecer para todos lados,

Señor Hugo Guajardo R.: Por supuesto que va a crecer,

Señor Patricio Vergara M.: Pero aquí parecemos como que estamos favoreciendo a una empresa, eso tiene olor, eso no corresponde Alcaldesa, usted tiene nuestros teléfonos, podríamos haber conversado antes esos temas,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: No hablemos del tema, no sé si te distes cuenta, pero mi posición es totalmente distinta a la que planteo el Jefe del área de Proyecto.

Señor Patricio Vergara M.: Entonces porque trae el tema acá,

Señor Felipe Méndez G.: No entiendo entonces, piensa una cosa pero las palabras dicen otras, porque como que estaba de acuerdo en todo,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Ya el tema se cerró. Santiago, sobre el decreto 302, Hugo tenía algunas dudas.

Señor Hugo Guajardo R.: ¿En qué consisten?.

Señor Julio Ode B.: Proyecto Escuela El Progreso, ustedes saben que esa escuela no tiene cierre perimetral, contempla un cierre perimetral en el sector lateral es de albañearía, junto al canal es de hormigón con reja, y para el campo me lo solicitaron de malla, para que se pueda ver el campo, y la pintura de la multicancha que está medio deteriorada, ese es el proyecto del progreso. La Escuela Cerrillos,

Señor Santiago Correa C.: Consiste en la reparación y modificación de los baños, cocina, construcción de una sala de apoyo a los jardines infantiles y mejoramiento del cierre,

Señor Julio Ode B.: Me parece, contempla una biblioteca y un multi-taller, las duchas, tiene también un baño incorporado, y el comedor.

Señor Santiago Correa C.: Este proyecto es para normalizar la escuela, y que cumpla con lo que exige el ministerio, mientras no esté normalizado todo esto no nos dan el permiso para la cubierta de la multicancha,

Señor Patricio Vergara M.: Yo tengo dudas, la misma que le pregunte tiempo atrás, cuando yo veía que en estas licitaciones millonarias aparece un peso de diferencia entre un peso y otra incluso aquí hay algunas que tienen el mismo precio, ¿hay alguna razón?, ¿ustedes tienen algún precio que instalaron disponible?.

Señor Santiago Correa C.: Así es, voy a volver a insistir, nosotros nos juntamos constantemente con Control, Obras y Finanzas, nosotros siempre publicamos el precio, ósea el monto disponible, pero nos encontramos que habían empresas que se rebajan un 20% y después solicitaban aumento de obra, entonces habían muchas observaciones en el foro, cuando nos reunimos hace dos o tres meses atrás decidimos que el monto máximo que podían disminuir en un 5%, entonces del 100% ellos podían ofertar mínimo el 95% y con eso acotamos de que todos iban a estar, por eso si ustedes se dan cuenta las últimas licitaciones vienen prácticamente iguales, porque tenemos acotado el plazo, la experiencia, mano de obra y el precio,

Señor Patricio Vergara M.: Se ve como extraña la figura, Santiago, es extrañísima, se ve como colusión.

Señor Santiago Correa C.: Antes era menos transparente porque ofertaban el 80% del valor, y después pedían aumento de obra, la ponderación se mantiene igual, lo puede afirmar Julio, igual se nos producen problemas, porque sí antes teníamos el tema de que se rebajaban demasiado, teníamos que hacer aumento de obra, hoy día estamos con el tema de que tienen un peso.

Señor Julio Ode B.: Habían empresas que se rebajaban mucho y después no podían hacerlo,

Señor Santiago Correa C.: Y van a ver más modificaciones porque estamos viendo que esto del 95% tampoco resulta

Señor Patricio Vergara M.: Llama la atención en todo caso,

Señor Santiago Correa C.: Bueno siempre va a llamar la atención cuando uno quiere mirar bajo el agua, concejal.

Señor Patricio Vergara M.: Los argumentos están acá estimado director. Por favor mida un poco sus palabras,

Señor Manuel Calquín F.: Yo creo que hay que afinar criterio en las observaciones que se están haciendo....

Señor Santiago Correa C.: Eso, hay empresas que argumentaban que para que iban a venir si las empresas se rebajaban el 20 o el 15% y esos son indicadores,

Señor Patricio Vergara M.: Si, pero ahí tiene que haber otro sistema de evaluación, como lo hacen todas las empresas públicas, en el sentido de que si una empresa Juan Pérez todo el tiempo se va a estar ganando las licitaciones y vamos a tener ampliación, ampliación, la ponderación para él, en el año siguiente será distinta,

Señor Santiago Correa C.: Esta como metas de obras tener evaluación, si pidieron aumento de plazo, aumento de obra, si se retrasaron,

Señor Manuel Calquín F.: Yo quiero hacer una observación Alcaldesa, como tengo experiencia en ver empresas trabajando en los colegios, el trabajo en verano no habría problema porque no hay niños, no hay apoderados, pero cuando se hicieron los trabajos en Eduardo Frei, ahora último estos detalles son los que podemos corregir.

Señor Santiago Correa C.: Esas mismas observaciones que usted hace concejal, las podemos ir incorporando en la ADT o en las bases, si está en periodos de clases la empresa no podrá trabajar durante los recreos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Por lo mismo en la adjudicación para que los trabajos sean ahora durante todo el mes de febrero que estamos sin niños,

Señor Manuel Calquín F.: **Apruebo**

Señora Gaby Fuentes Y.: **Apruebo**

Señor Hugo Guajardo R.: **Apruebo**

Señor Felipe Méndez G.: **Rechazo,** porque siempre estamos aprobando la misma empresa Anver, Leandro Varas, una de las dos, y además las dos con la misma nota, nota siete, y en la otra licitación con la misma nota siete, las dos empresas y una se la gana Anver y la otra Leandro Varas, yo Rechazo.

Señor Julio Seguel C.: De muy malas ganas voy a **Aprobar,** Alcaldesa.

Señor Patricio Vergara M.: Yo voy a **Rechazar,** también por la misma situación, aparecen las dos empresas con nota siete.
Alcaldesa : **Aprueba**

ACUERDO N° 767

El Honorable Concejo Municipal aprueba con votos a favor de los señores Concejales, Manuel Calquín, Gaby Fuentes, Julio Seguel y el de la señora Alcaldesa, y dos en contra de los señores concejales, Felipe Méndez G., y Patricio Vergara M., adjudicar los siguientes proyectos:

a) Conservación Infraestructura Escuela el Cerrillo, Molina a la Empresa "Soc. Constructora y Urbanizadora Anver, Rut : 77.3530.040, por un monto de \$81.373.501 Iva Incluido, en un plazo de 60 días corridos

b) Mejoramiento Condiciones de Seguridad en Escuela El Progreso, a la empresa Leandro Enrique Varas Saavedra, Rut: 8.729.713-6, por un monto de \$42.725.765.- IVA incluido en un plazo de 53 días corrido.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Decreto Exento N° 306/2016, de fecha 01 de febrero del 2016, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para integrar listado de entidades relevantes para el desarrollo económico social y cultural de la comuna.

Señora Oriana Guajardo T.:
DECRETO EXENTO: N° 306 /2016.-

Molina, Febrero 02 de 2016.-

VISTOS:

- a) El Artículo N° 3 y 23 del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna.
- b) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L.N° 1 de 2006.

CONSIDERANDO

Que para efectos de la definición de cuales entidades relevantes para el desarrollo económico social y cultural de la comuna podrán integrarse al consejo, el Alcalde propondrá al Concejo Municipal un listado con las organizaciones de la comuna que tengan las características señaladas.

DECRETO:

REQUIÉRASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para integrar al listado las entidades relevantes para el desarrollo económico social y cultural de la comuna.

NOMBRE	DOMICILIO	CONCESIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA
ROTARY CLUB DE MOLINA		05-02-1973
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y LOCAL LONTUÉ	VILLA SANTA AMALIA, LONTUÉ	30-08-2013
SIEMBRA DE MOLINA	AVENIDA ORIENTE N° 1835	10-06-2013
ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE LA COMUNA DE MOLINA	MEMBRILLAR S/N, MOLINA,	31-05-1994
VIDADIGNA	QUECHEREGUAS S/N	12-06-2013
ASOCIACIÓN DESPORTIVA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE MOLINA	AVENIDA PONIENTE N° 1591, REG. DEL MAULE	07-04-1994
CUERPO DE BOMBEROS	INDEPENDENCIA N° 1757	16-03-1948
SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS, EL PROGRESO DE MOLINA	SALÓN SOCORROS MUTUOS DE MOLINA	05-07-1902
CLUB DE HUASOS DE MOLINA	MEDÍA LUNA DE CURICÓ	14-09-1999
CIRCULO DE CARABINEROS EN RETIRO	YERBAS BUENAS N° 1230	22-10-1964

FEDERACIÓN DE IMPONENTES DE LA DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE, SEPTIMA REGIÓN DEL MAULE	11 ORIENTE Nº 451, MOLINA	31-07-1996
SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS, EL PROGRESO DE MOLINA	SALÓN SOCORROS MUTUOS DE MOLINA	05-07-1902
CLUB DE CAMPO LOS ROBLES	ECHVERRIA, LONTUÉ	16-05-2015
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MOLINA	YERBAS BUENAS Nº 1389	07-08-2015
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISMO DE MOLINA	YERBAS BUENAS Nº 1389	16-11-2015
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTES DE MOLINA	YERBAS BUENAS Nº 1389	06-06-2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE,

Señor Manuel Calquín F.: Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y. Apruebo absteniéndome de VidaDigna.
Señor Hugo Guajardo R.: Apruebo
Señor Felipe Méndez G.: Apruebo
Señor Julio Seguel C.: Apruebo
Señor Patricio Vergara M. Apruebo
Alcaldesa: Apruebo
ACUERDO N° 768

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime listado las entidades relevantes para el desarrollo económico social y cultural de la comuna, conforme a Decreto Exento N° 306 de fecha 02 de febrero.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Antes de pasar a la hora de Incidentes, tenemos tres decretos que necesitamos incorporar en Tabla, el primero es la modificación presupuestaria municipal, votemos el ingreso:

Señor Manuel Calquín F.: Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y. Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.: Apruebo
Señor Felipe Méndez G.: Apruebo
Señor Julio Seguel C.: Apruebo
Señor Patricio Vergara M. Apruebo
Alcaldesa: Apruebo

ACUERDO N° 769

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime incorporar en Tabla la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, conforme a Decreto Exento N° 296/2016, de fecha 01 de febrero del 2016.
(Modificación)

ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	Obs.
03	002	002	000	Programa de Mejoramiento de Barrios		\$ 26.185	Distribuye Ingresos por Proyectos PMB ya aprobados
03	002	001	000	Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal		\$ 213.659	Distribuye Ingresos por Proyectos PMU ya aprobados
03	099	001	000	De Otras Entidades Publicas		\$ 45.484	Ingresos Subsecretaria Prevencion del Delito
01	001	000	000	Saldo Inicial de Caja		\$ 149.350	Distribucion Saldo Inicial de Caja
				SUB - TOTAL	0	434.678	

02	004	999	000	Varias- Obras Civiles (Suplementación Cuentas)		179.693	
				SUB - TOTAL		179.693	

				TOTAL GENERAL		614.371	
--	--	--	--	----------------------	--	----------------	--

ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	01. GESTION INTER NA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION.	06. PROGRAMAS CULTURALES	OBSERVACIONES
01	004	006	000	Comisión de Servicio en el País		248	248						Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
02	004	006	000	Comisión de Servicio en el País		122	122						Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
04	004	000	000	Prestación de Serv. en Programas Comunitarios		2.345				2.345			Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
03	001	000	000	Honorarios a Suma Alzada - P. Naturales		1.782	1.782						Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
05	001	001	000	Electricidad Municipal		42	42						Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
05	001	002	000	Alumbrado Público		645		645					Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
05	002	001	000	Agua Municipal		147	147						Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
05	004	000	000	Correo		269	269						Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
05	005	000	000	Telefonía Fija		919	919						Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario

02	004	053	000	Suministro e Instalacion Aire Acondicionado Diferentes Oficinas Municipales	5.000	5.000													Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
02	004	055	000	Reparacion Sede Social Region del Maule	700	700													Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
02	004	056	000	Señaléticas Diferentes Sectores de la Comuna	4.500	4.500													Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
02	004	058	000	Señaléticas Turísticas Comuna de Molina	11.500	11.500													Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
02	004	059	000	Instalacion Maquinas de Ejercicios, Mobiliarios y Juegos Diversos Sectores de Molina	59.924	59.924													Incorporacion proyecto PMU al Presupuesto 2016
02	004	060	000	Recuperacion Una Casa de Cultura para Molina	52.260	52.260													Varias- Obras Civiles (Suplementación Cuentas) mas \$12.567 Saldo Inicial de Caja
02	004	063	000	Construccion Cancha Pasto Sintetico Estadio Municipal de Molina	150.931	150.931													Varias- Obras Civiles (Suplementación Cuentas) mas \$10.931 Saldo Inicial de Caja
02	004	064	000	Construccion Multicancha con Iluminacion Alupenhue	20.745	20.745													Incorporacion proyecto PMU al Presupuesto 2016
02	004	065	000	Espacio Activo Club Deportivo Cerrillo Bascañan	22.048	22.048													Incorporacion proyecto PMU al Presupuesto 2016
02	004	066	000	Espacion Activo Club Deportivo La Serena	22.048	22.048													Incorporacion proyecto PMU al Presupuesto 2016
02	004	068	000	Construccion Soluciones Sanitarias El Globo	700	700													Incorporacion proyecto PMB al Presupuesto 2016
02	004	009	000	Restauracion Edific. Estac. de FF.CC.RR Molina	27	27													Distribucion Saldo Inicial de Caja en Item Presupuestario
02	004	037	000	Proyecto Seguridad Social	51.684	51.684													Ingresos Subsecretaria Prevencion del Delito \$45484 mas 6.200 Saldo Inicial de Caja
				SUB - TOTAL	614.371	614.371	0	20.427	20.427	577.474	714	15.756	0	0					
				TOTAL	614.371	614.371		20.427	20.427	577.474	714	15.756	0	0					

Señor Manuel Calquín F.: Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y. Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.: Apruebo
Señor Felipe Méndez G.:

La conversación que nosotros hicimos el otro día como concejo era con respecto a los recursos que se están destinando para la cancha de Lontué y básicamente era porque nuestras conversaciones con dirigentes y con los mismos jugadores han manifestado que se quiere construir una cancha pero no de pasto sintético, sino que de pasto natural, al menos lo que yo solicito, están bien los recursos, pero pongamos cancha de pasto natural,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Que se haga la conversación, yo creo que es bueno que hagamos una reunión, porque cuando nosotros hablamos con las dos asociaciones que querían pasto sintético, eso significa que habrían cambiado de opinión y no habría problema para poder juntarse.

Señor Felipe Méndez G.: Apruebo
Señor Julio Seguel C.:

Yo con las mismas indicaciones que plantea el concejal Méndez, también considero y voy a estar disponible para poder aprobar los recursos para una cancha de pasto natural, el sintético no me parece por las condiciones climáticas, **Apruebo.**

Señor Patricio Vergara M.: Importante Alcaldesa, que se esté viendo esa solución, la verdad que es una tremenda deuda que tenemos con Lontué y yo lo he expresado en varias ocasiones, es una vergüenza pasar por ahí, la gente que transita a Curicó a diario, es un verdadero potrero que no hemos sido capaces de darle esa solución que se prometió hace tantos años, independiente de que se han avanzado en algunos trabajos pero lamentablemente no se puede jugar fútbol en los camarines, tampoco en la casa del cuidador, que bueno Alcaldesa, yo la voy a felicitar de que ojala se cumpla con ese compromiso, **Apruebo** y que se tome la mejor decisión en cuanto a la carpeta.

Alcaldesa: Aprueba

ACUERDO N° 770

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime **Modificación Presupuestaria Municipal**, conforme a Decreto Exento N° 296/2016, de fecha 01 de febrero del 2016.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Otro decreto que queremos colocar es el 321, que requiere Acuerdo del Concejo a objeto de entregar la cesión onerosa del tramo de red de media y baja tensión construido por la Municipalidad de Molina en el sector de "Rinconada de Itahue" de la comuna de Molina, a la empresa eléctrica **CGE Distribución S.A.**, por el monto de \$32.368846, que CGE Distribución S.A. pagará a la Municipalidad de Molina.-

Señor Santiago Correa C.: Este es el proyecto que empezó a construirse en marzo del año pasado, en el sector de Rinconada de Itahue, consistió en la construcción de toda la red de alta, media y baja tensión para llegar hasta el final de Rinconada Itahue, CGE todavía no nos conecta porque ellos por ley tienen que comprar la red de tensión que van a explotar y por ende tenemos todavía a los vecinos sin conexión para poder utilizar la luz en sus hogares, y esa es la oferta que está haciendo CGE por comprar a nosotros ese proyecto, a nosotros ese proyecto nos costó cuarenta y nueve millones, lo ganamos a través de la SUBDERE que era un compromiso con la gente de Rinconada. La CGE le va a pagar a la municipalidad treinta y dos millones de pesos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La incorporación, votemos.

Señor Manuel Calquín F.: Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y. Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.: Apruebo
Señor Felipe Méndez G.: Apruebo
Señor Julio Seguel C.: Apruebo
Señor Patricio Vergara M. Apruebo
Alcaldesa: Apruebo

ACUERDO N° 771

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime incorporar en Tabla Decreto Exento N° 321, de fecha 03 de febrero del 2016.

DECRETO EXENTO N° 321 /2016.-/

Molina, 03 de febrero de 2016.-

VISTOS:

a).- La carta de fecha 2 de febrero de 2016, mediante la cual **CGE Distribución S.A.** expresa que acepta la cesión del tramo de red de media y baja tensión construido por la Municipalidad de Molina en el sector denominado "Rinconada de Itahue" de la comuna de Molina, valorizando dicha adquisición en la cantidad de \$32.368846, que CGE Distribución S.A. pagará a la Municipalidad de Molina.-

b) El proveído de la Alcaldesa "*Visto Bueno, a Concejo*" recaído en la carta señalada en la letra a) precedente de estos vistos.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, y artículo 65 letra e), cuyo texto refundido fue fijado por el D. F. L. 1-19.704.-

CONSIDERANDO

La necesidad de proveer de servicio eléctrico a la comunidad de Rinconada de Itahue y siendo para ello indispensable la cesión del tramo de red de media y baja tensión a la empresa eléctrica.

DECRETO:

1.- REQUIÉRASE ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL a objeto de entregar la cesión onerosa del tramo de red de media y baja tensión construido por la Municipalidad de Molina en el sector de "Rinconada de Itahue" de la comuna de Molina, a la empresa eléctrica **CGE Distribución S.A.**, Rut N° 99.513.400-4, por el monto de \$32.368846, que CGE Distribución S.A. pagará a la Municipalidad de Molina.-

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Ahora votamos el Decreto N° 321

Señor Manuel Calquín F.:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.:	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.:	Apruebo
Señor Julio Seguel C.:	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Alcaldesa:	Apruebo

ACUERDO N°772

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime entregar la cesión onerosa del tramo de red de media y baja tensión construido por la Municipalidad de Molina en el sector de "Rinconada de Itahue" de la comuna de Molina, a la empresa eléctrica **CGE Distribución S.A.** , por el monto de \$32.368846, que CGE Distribución S.A. pagará a la Municipalidad de Molina, conforme a Decreto Exento N° 321/2016, de fecha 03 de febrero del 2016.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La última incorporación es el Decreto Exento N° 293, y que tiene relación con la donación de 900 Kg., de fierros, de la Defensa Civil de Chile, Sede Local de Molina, cuyos recursos serán utilizados en beneficios de la institución. Pedimos acuerdo para incorporar.

Señor Manuel Calquín F.:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.:	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.:	Apruebo
Señor Julio Seguel C.:	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Alcaldesa:	Apruebo

ACUERDO N° 773

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime incorporación en Tabla del Decreto Exento N° 293 de fecha 01 de febrero del 2016.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Ahora lo votamos.

Señor Manuel Calquín F.:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.:	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.:	Apruebo
Señor Julio Seguel C.:	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Alcaldesa:	Apruebo

ACUERDO N° 774

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime, la donación de 900 Kg., de fierros, de la Defensa Civil de Chile, Sede Local de Molina, cuyos recursos serán utilizados en beneficios de la institución. Pedimos acuerdo para incorporar, conforme a Decreto Exento N°321/2016, de fecha 01 de febrero del 2016.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos a la Hora de Incidentes.

Señor Manuel Calquín F.: Alcaldesa, quiero hacer una consulta a SECPLAN, antes que se vayan, lo que pasa es que nuevamente entramos al período colegio y ahí en el paradero donde están los semáforos en Lontué, han habido permanentemente reclamos incluso accidentes, ¿qué posibilidad hacer definitivamente la entrada, bueno hay algunas propuestas de que se pueda sacar a la plaza que hay más espacio?, porque si no vamos a seguir con el problema y ahora en periodo de colegio se junta mucha gente ahí.

Señor Santiago Correa C.: Es una deuda que tenemos, de determinar y construir un paradero, tal como usted dice se estacionan en el semáforo.

Señor Manuel Calquín F.: Nosotros fuimos testigos de un accidente de Pulman Bus con un auto chico, para que no se produzcan más accidentes.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Tenemos como visita Eladio Rosales con Maribel Rosales, ellos son participante del Campeonato Nacional de Cuecas, padre e hijo, y nos vienen a contar como les fue en el Campeonato,

Eladio Rosales: Nosotros somos representante de la región y de la comuna y los representamos la semana pasada en Hualqui, somos bicecampeones nacionales,

Maribel Rosales: También fui reina de la cueca, estamos felices, una experiencia demasiado linda, Aplausos.

Maribel Rosales: Nosotros vinimos aquí para agradecerle en el alma lo mucho que nos sirvió el apoyo suyo, quizás nos faltó que estuviera allá presente, pero nosotros sabemos todos los problemas que usted tiene acá, pero con lo que nos apoyo así que sólo nos resta agradecerle,

Eladio Rosales: Mucha muchas gracias, nosotros le trajimos un presente de la Municipalidad de Hualqui,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Concejales nos tomamos una foto en grupo, les damos las gracias, a Eladio y Maribel. Vamos a pasar al segundo tema de la Hora de Incidentes, hay un tema con el Club de Ciclismo LM, que tiene que ver con una subvención que ellos están solicitando como club, pero hay unos problemas internos dentro de la institución, que Julio Seguel como presidente de la Comisión de Deporte me lo planteó y yo creo que antes de tomar la decisión de la subvención es bueno que conversemos el tema, y la idea es conversarlo fuera de concejo, terminemos el concejo y nos quedamos con ellos,

Señor Patricio Vergara M.: Alcaldesa, esta es la tercera vez que lo solicito, está relacionado con la cantidad de proyectos que han presentado en Talca, la idea es poder hacer un aporte en alguna instancia,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Lo va a ir a buscar Santiago,

Señor Patricio Vergara M.: Lo otro que quería era pedirle a Santiago, yo no sé si para el próximo concejo nos pudieran presentar acá algún certificado o algo que avale con respecto al tema que conversamos que fue demasiado álgido al comienzo de este concejo y que está relacionado con los terrenos, yo quiero algo escrito donde obras o el municipio define que esos terrenos son inundables, porque yo creo que a nosotros nos van a empezar a molestar no sé si en las redes sociales o la radio que poco menos que el concejo se opone a esa construcción y yo quiero tener el respaldo del porque estoy pidiendo, los respaldos para poder contestar esas preguntas.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Hay que verlo con el Director de Obras, él es quien emite esos certificados, si usted me pregunta si existe algún certificado que diga eso, no,

Señor Patricio Vergara M.: Tienen que haber porque por alguna razón esos terrenos no están considerados en la modificación del nuevo plano.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Hay que consultar al Jefe de Obras,

Señor Santiago Correa C.: Aquí está el listado.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Damos por terminado el concejo a las 11:30 hrs.-



ORIANA GUAJARDO TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL
PCG/OGT./jdrg.

DISTRIBUCIÓN /

Alcaldía

Secretario Municipal

Administrador Municipal

Señores Concejales (6)

Dirección Asesoría Jurídica

Secplan

Archivo Concejo.

PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA